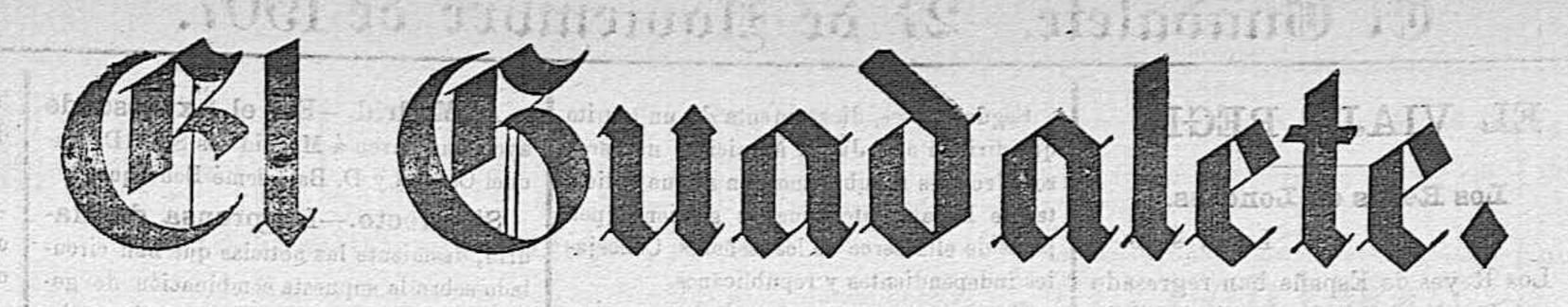
TELEFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4



PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 27 de Noviembre de 1907.

NUM. 16.365.

Año LIII.

Concluimos ayer diciendo que el expediente formado para la extinción de la langosta en nuestro término Municipal, llevaba impreso el sello de nulidad, y vamos, con la brevedad que nos sea posible, á probarlo. En Mayo último apareció en algunos predios la langosta, según denuncia de varios guardas de campo y propietarios, comprobada por el Visitador de cañadas y Perito agrimensor, D. Adolfo López Cepero, y en su virtud se constituvó la Junta Municipal para la extinción de dicho insecto. En el expediente al efecto formado, se han llenado los requisitos y se han cumplido las prescripciones que para la destrucción de la plaga establecen, con alta sabiduría y previsión, la Ley de 10 de Enero de 1879 y el Reglamento para su ejecución de 21 de Julio de dicho año? Una simple lectura de este expediente y de las mencionadas disposiciones legales, bastan para contestar con seguridad negativamente á la pregunta. El expediente no se calca en la Ley; las medidas que la Ley adopta para la extinción de la langosta se han omitido por

completo. ¿Dónde aovó la langosta que apareció en Mayo? Del expediente no consta; tan es así, que en comunicación reciente, de 7 de Octubre último, que el Excelentisimo Sr. Gobernador civil de la provincia dirigió al Sr. Alcalde, hizo notar que en el expediente no resultaba oficialmente comprobada la existencia de la plaga, pues si bien en Mayo fué reconocida, la experiencia tiene demostrado no ser lo corriente que la aovación se verifique donde nace el mosquito, por lo que se publicaron dos circulares de la Presidencia de la Junta pro-Vincial, encargando se practicaran los debidos acotamientos, y en su virtud proceder al reconocimiento de los terrenos que se denunciaran como infectados, determinando la densidad de la infección, base del presupuesto. No ha podido decirlo más claro la primera autoridad civil de la provincia: las bases del presupuesto que se forme para la exunción de la langosta son: la comprobación de su existencia y el acotamiento de los predios in-

fectados. Esta manifestación del señor Gobernador guarda perfecta armonía con lo establecido en la mencionada Ley y Reglamento y con lo repetidamente mandado en distintas Reales Ordenes, entre otras las de 25 de Junio y 20 de Noviembre de 1906 y las publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de 7 de Junio y 15 de Julio del corriente año. Y no podía ser de otra manera. ¿Para qué presupuestar una cantidad, al objeto de extirpar una plaga, <sup>8i</sup> previamente no se comprueba su existencia? Ello equivaldría á exigir al contribuyente un sacrificio cierto, para remediar una calamidad que podría sobrevenir en la esfera de la posibilidad, pero que aún no había aparecido. El acotamiento de los predios infectados es una de las bases para la formación del presupuesto, porque estos acotamientos nos dan la medida de la extensión y

la magnitud de la plaga y proporcionan á los organismos legales llamados á extinguirla, un campo seguro de acción. Por virtud de estos acotamientos el derecho del particular se pospone al interés general, de tal manera, que se obliga al colono ó al propietario del predio acotado á que opte o no por extinguir la langosta en sus fincas, empleando en el primer caso los medios que estime convenientes, con tal de que sean eficaces á juicio de la Junta y en los períodos apropósito, según el estado del insecto, y no pudiéndose oponer, caso de que no opte por extinguirla, á que la Junta proceda dentro de su finca á usar de los medios oportunos. La comprobación de la langosta y los acotamientos de las fincas infectadas, son tan indispensables, que sin ellos no cabe legalmente formar presupuestos. Y este punto es tan importante y trascendental que en todas las disposiciones dictadas en la materia se dice: «Que por la Administración no se facilitará medio alguno de combatir al insecto á ningún pueblo que no haya cumplido extrictamente las terminantes disposiciones de la Ley, pues á esta falta es debido el que todos los años, con más ó menos importancia, exista la plaga.> nem of the end of the of head

Pues, bien; en el expediente, repetimos, no consta dónde ha efectuado la aovación la langosta. Resulta, sí, que la Alcaldía se dirigió á los propietarios y colonos de los terrenos donde apareció en Mayo para que manifestasen si en los mismos existían gérmenes del insecto, que iguales datos solicitó de la guardia rural y de la civil; pero ni los propietarios, ni los colonos, ni ninguno de estos Cuerpos contestaron.

El único dato que existe en el expediente en orden á la aoyación de la langosta lo proporciona, no el servicio agronómico del Estado, que es el llamado con arreglo á la Ley y al art. 4.º del Reglamento, á reconocer el términoinfectado y á informar acerca del estado de desarrollo en que la langosta se encuentra y de la intensidad con que se presenta, sino la contestación dada por el visitador de cañadas y perito agrónomo D. Adolfo López Cepero á una comunicación de la Alcaldía sobre el particular.

En efecto, la Alcaldía acordó en 18 de Septiembre que por el Sr. López Cepero se reconocieran los sitios ó lugares donde se había efectuado la ovación de la langosta en vista del silencio que sobre este extremo habían guardado los particulares y los mencionados cuerpos; y el expresado visitador inmediatamente, es decir, el día 19, contestó que en los reconocimientos que practicó en el mes de Mayo encontró invadidas 3.700 hectáreas; que en aquella fecha el insecto se encontraba ya alado y diseminado por todas las haciendas denominadas Frías, Comuneros, Mesas de Bolaños, Martelilla, La Gineta, Barja, Vega Romana, Cantoral, Magallanes, Los Haces, Majadilla, Revilla, Troval, Majarazotán y Humeruelo, y «COMO LAS HEMBRAS DEBIERA PRINCIPIAR DESDE LUEGO LA AOVACIÓN, ES EVIDENTE QUE DICHAS FINCAS ESTÁN HOY PLAGA-DAS DE CANUTOS QUE À SU TIEMPO DEBIDO AVIVARAN Y LOS NUEVOS IN-SECTOS APARECERÁN EN GRAN ABUN-

DANCIA, invadiendo, no solo estos

terrenos, sino que se extenderán á otros muchos del término, si no se dificulta su difusión, destruyendo en lo posible y oportunamente los canutos.» Digno de notarse es que en Mayo último no resultaban infectados algunos de dichos predios. De forma que la única prueba de la aovación de la langosta en nuestro término, la proporciona no los interesados ó colonos, no tampoco la Guardiacivil ó la de campo, ni el servicio agronómico del Estado, ni siquiera el visitador de cañadas Sr. López Cepero, por virtud de la Inspección que efectuara, siño la declaración que este señor hace, que por cierto está en contradicción con lo que la experiencia demuestra como oportuna y acertadamente dijo á la Alcaldía el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia: que la aovación de la langosta no se efectúa donde la langosta aparece. Y con ește dato se forma el presupuesto.

Para concluir sobre este extremo. El Excmo. Ayuntamiento acordó en 24 de Mayo, anticipar con carácter reintegrable, cinco mil pesetas para los gastos de extinción de la langosta, y en Cabildo de 12 de Junio, acordó no hacer uso del anticipo en atención á no ser de urgente necesidad por estar ultimandose el reparto entre los contribuyentes, con el cual había de atenderse á dichos gastos. Es decir; que aquí se empezó por lo último; por la formación del presupuesto, sin hacer los acotamientos de las fincas infestadas: sin saber donde el insecto efectuaría la aovación. y sin dar cumplimiento al artículo 5.º del Reglamento, que prescribe que en la primera quincena de Agosto, deberán los propietarios ó colonos remitir á las Juntas Municipales una nota prudencialmente calculada, de las hectareas que se encuentran infectas del gérmen de langosta.

No cabe duda; el presupuesto carece de base. El expediente no sólo no guarda armonía con la Ley á que debe ajustarse, sino que está en abierta oposición con ella. En el número próximo continuaremos su examen.

Cepas americanas; su nomenclatura.

Por cepas americanas debemos entender no sólo las diferentes variedades que pertenecen à especies puras, sino todas las producidas por el cruzamiento natural ó artificial entre éstas, ó entre ellas y las vides europeas, de igual manera si han sido importadas del Nuevo Mundo que si se han obtenido en otros países.

Se consideran, por tanto, como americanas todas aquellas cepas por las cuales circula en mayor ó menor proporción y cantidad savia de esta especie de vid, á cuya circunstancia deben la propiedad de resistir con más ó menos intensidad, pero siempre en mayor grado que las europeas, los ataques de la filoxera, sin que esta resistencia sea en todo caso lo suficientemente elevada para que podamos emplearlas en la reconstitución.

Así como todas las variedades de cepas europeas que se cultivan pertenecen à una sola especie del género vitis, à la Vitis Vinifera, las que proceden de americanas puras pertenecen á diez y ocho especies distintas, con caracteres, organización y propiedades perfectamente variables, á cuya circunstancia deben las diferencias esenciales que separan unas de otras y que son la única causa de que posean aptitudes tan variadas y opues-

Los híbridos son cepas obtenidas sembrando una semilla procedente de una variedad de vid que ha sido fecundada por otra distinta. Consideraremos, por tanto, como hibridos las cepas producidas no sólo por el cruzamiento de variedades americanas entre si, sino de éstas con las viniferas.

Existen en estado salvaje un gran número de hibridos entre especies puras, y provienen de siembras naturales de semillas producidas por la hibridación de cepas próximas, cuyo polen ha sido fácilmente transportado por el viento ó por los insectos.

Se llama hibridación la operación en virtud de la cual se verifica el cruzamiento de dos cepas, pudiendo ser accidental, natural o casual, como ocurre cuando se verifica por medio de los agentes exteriores, y artificial cuando es el hombre quien la practica, como sucede en la generalidad de los casos.

La composición de los híbridos es muy variable, dependiendo de las cepas que entren en su formación: los más sencillos son los que resultan del cruzamiento de dos cepas, llamándose binarios entonces. Existen de igual manera hibridos ternarios, cuartenarios, etc., según las cepas que hayan intervenido en su creación. Ocurre á veces que después de varios cruzamientos entre hibridos de composición ya muy distinta, no puede fijarse con exactitud la proporción en que entran las diversas cepas que lo constituyen, denominándose entonces híbridos complejos.

Con todos los hibridos naturales ó artificiales, se hacen dos grandes agrupaciones: la de los américo×americanos y la de los viniferoxamericanos. En el primero se incluyen todos los procedentes del cruzamiento de cepas americanas entre si y que por tanto sólo contienen savia de esta especie, y en el segundo los obtenidos por el cruzamiento de cepas americanas con variedades de vinifera; los cuales llevan en mayor ó menor proporción savia de esta especie.

La nomenclatura con que se designan las variedades americanas, que pertenecen á las especies puras, no se ajusta á regla alguna, es arbitraria: tomando unas veces el nombre de la región en que comenzaron á propagarse, otras el de la persona que las empleó y dió á conocer, etc.; así se dice Rupestris de Lot, Rupestris Gauzin, Riparia Gloria de Montpellier, Berlandieri Resseguier, etc.

Por el contrario, cuando se trata de la denominación de los hibridos, sean naturales ó artificiales, la costumbre ha establecido reglas que respetan los hibridadores de buena fe y que emplean igualmente los plantetistas, y á la cual se ajusta siempre la nomencla-

tura de estas cepas.

Para designar un hibrido natural, cuya composición se conoce, pero en la cual no puede fijarse qué cepa ha desempeñado el papel de padre y cuál el de madre, se escriben los nombres de éstas separados por el signo — y se dice Riparia-Rupestris, por ejemplo; lo que nos indica que la cepa es un hibrido binario formado por el cruzamiento de una variedad de Ripara por una de Rupestris. Cuando se dice Riparia-Rupestris Candicaus, nos indica que son estas tres las cepas que han contribuído á la formación de este hibrido natural.

Los híbridos artificiales, en cuya formación sabemos siempre qué cepa ha desempeñado el papel de madre y cuál el de padre, se designan del siguiente modo: se escribe primero la cepa fecundada (madre) y á continuación la fecundante (padre) separadas por el signo ×; ejemplo: Riparia×Rupestris.

Sean las que sean las cepas que han intervenido en la hibridación, se conserva siempre esta nomenclatura, de manera que (Riparia × Rupestris) × Cordifolia, nos indica que el híbrido artificial Riparia×Rupestris, ha sido fecundado por la cepa llamada Cordifolia y (Riparia-Rupestris) × (Aramón ×Rupestris Gauzin) será una cepa obtenida fecundando el hibrido natural que primero se nombra, por el artifi-

cial llamado Aramón×Rupestris Gau-Zin. derechos, y recargos corres pondie. niz

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes..... 2'50 ptas.

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.

Anuncios, reclamos y comunicades a precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

Un año..... 40 "

Un año.... 25

FUERA DE JEREZ

Para designar separadamente cada uno de los individuos que proceden de una misma hibridación, se inscriben y registran éstos con distintos números; como por ejemplo: Riparia×Rupestris números 3.306, 3.307, 3.309, Aramón×Rupestris Gauzin números 1, 2, 9. Pueden también designarse con un solo número, todos los individuos nacidos en la misma hibridación, separándolos por medio de otro ó por letras, en cuyo caso se denominarán Riparia×Rupestris número 101,14 y Chasselas×Berlandieri núm. 41, 4 6 41, B. A continuación del nombre y número de la planta se escribe siempre el nombre del hibridador; quedando de este modo completa su nomenclatura.

La que acabamos de indicar es la adoptada generalmente para la designación de las cepas, siendo la única que da á la planta carácter legitimo y que señala un estado civil bien determinado; y los viticultores obrarán cuerdamente no empleando las que se les ofrecen con nombres ampulosos, retumbantes y llamativos, sin más objeto que fijar la atención del público ignorante, dispuesto siempre à acudir al reclamo ingenioso.

En todas ocasiones debe el viticultor

obrar con gran prudencia antes de decidirse á adoptar una planta nueva de las que á diario se le recomiendan; pero ésta debe extremarse cuando no se le bace conocer su composición, única garantía de su valor probable, en este caso, no debe aventurarse à admitirla en la reconstitución de sus viñas, hasta que repetidas experiencias locales lo demuestren de una manera clara, evidente y terminante, el mérito de la nueva cepa.

MANUEL M. GAYAN.

## La desgravación de los vinos

La Sociedad Unión Gremial de Sevilla ha elevado al ministro de Hacienda la exposición que á continuación transcribimos, la cual será profusamente repartida por los gremios españoles que unan á ella su demanda.

"Excmo. é Ilmo. Sr. Ministro

de Hacienda: 4 05 05 Los que suscriben, presidente y vocales de la Junta directiva de la Asociación de industriales y comerciantes, constituída en esta capital con el título de Unión Gremial, á V. E. con el debido respeto exponen: Que la ley de 3 de Agosto último, sobre desgravación de vinos, establece en su art. I.º, que "el impuesto de Consumos sobre la especie vinos, quede suprimido desde el día 1.º de Enero de 1908 en las capita-

les de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo; y en su virtud, desde la citada fecha dejarán de percibirse en las mencionadas poblaciones los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie". Para que el propósito de beneficiar

al público desde 1.º de Enero á que obedece este precepto pueda conseguirse, es indispensable que en las poblaciones á que afecta se practique un aforo el 31 de Diciembre próximo y se devuelva á los almacenistas y depositarios de vinos el importe de lo recaudado por las existencias que el afero arroje.

Si este aforo y devolución no se practicaran, resultaría incumplido el propósito del legislador con perjuicio del público y en beneficio de la Administraciones de Cousumos.

El perjuicio del público resultaría de la necesidad del almacenista de seguir vendiendo los vinos durante el próximo año al mismo precio que en el actual, hasta agotar las existencias istroducidas antes de I.º de Enero, por haber satisfecho dichas existencias el impuesto de Consumos soong sol en sonngin en bad sed

El beneficio de la Administración de Consemos se derivarla de habérseles dispensado del aforo de salida, del que

是000年出版文章 等的人 según el artículo 23 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, es imposible prescindir.

Con efecto, el artículo 19 de dicho Reglamento establece que toda Administración de Consumos está obligada, al cesar, á satisfacer á la que le suceda las cantidades que haya percibido por derechos y recargos de las especies gravadas que dejó existentes en los establecimientos públicos de venta, para lo cual se practirán los correspondientes aforos.

Con arreglo á este precepto, las Administraciones actuales percibieron, al comenzar el ejercicio de sus funciones, de las que le precedieron, el importe de los derechos y recargos [correspondientes à las existencias en aquella fecha de la especie vinos. Si en 31 de Diciembre próximo hubieran de cesar, deberían á su vez entregar á los sucesores el importe de las existencias.

Y como la ley de desgravación es ni más ni menos que un cese parcial de las Administraciones actuales con relación á la especie vinos, en beneficio del público, á éste deben las Administraciones devolver el importe de lo percibido por las existencias, pues de otra suerte se beneficiarán con lo que, recaudado en este año, ha de consumirse en el próximo. A los comerciantes, depositarios y almacenistas de vinos, debe, pues, devolverse la cantidad que hubieren satisfecho por las existencias que se aforen, á fin de que desde 1.º de Enero próximo pueda el público beneficiarse con la supresión absoluta y radical del gravamen. Teld government to be to cohereion's

Los que suscriben entienden, pues, que es de perfecta justicia y aun reglamentaria la necesidad de practicar el aforo, toda vez que, de una parte la imposibilidad de ajustar con exactitud la introducción al consumo, y de otra el que las vasijas 6 envases no pueden va ciarse sin grave detrimento, obligan al comerciante á tener en todo tiempo existencias de la especie desgravada. En su virtud suplicamos á V. E. se sirva ordenar con la antelación debida que se proceda á la práctica de dichos aforos y á la devolución por las Administraciones de Consumos, de las cantidades recaudadas por los vinos existentes, á sus poseedores respectivos. Así lo consideramos de justicia y lo esperamos de la rectitud de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla 19 de Noviembre de 1907 .--El presidente, Manuel Fernández Arenas.-El secretario, Sebastián Gallego. Siguen las firmas.

## LA ESTAFA AL BANCO.

### Presentación de Gamoneda.

25 de Noviembre.

Como complicado en esta gran estafa se buscaba á D. Eudoro Gamoneda, quien se presentó el Sábado al juez senor Cores, y manifestó que desde hace unos meses residía en Toledo, donde no se había ocultado ni poco ni mucho. No obstante, la policía, tocando el violón, como siempre, no sabía ni una palabra sobre el paradero de Gamoneda. Y el Sr. Millán Astray, cada día más gracioso. ¡Sabe tantos chascarrillos!...

El Sr. Cores dietó auto de procesamiento contra Gamoneda, que fué conducido atado codo con codo, á la Cárcel stada fecha dejarán de perc birolaboM

### - Reconocimiento pericial.

Los peritos caligrafos Sres. Cuellar y Cordero, después de examinar detenidamente la letra del Sr. Gamoneda, comparándola con la del cheque falsificado, entregaron ayer su dictamen al juez instructor de la causa.

En el informe dicen los peritos que no encuentran ninguna semejanza entre ambos caracteres de letra, y, según parece, resulta que en el mismo documento, y refiriéndose al examen llevado á efecto en los escritos de los otros procesados, se hace constar que en ninguno de ellos existe parecido con la letra del talón falsificado.

El resultado, pues, no puede ser más desfa orable para el sumario.

### ¿Autos de libertad?

Según se afirmaba ayer en la Casa de Canónigos, muy en breve, acaso mañana ó pasado, reforme el Sr. Cores los autos de procesamiento y decrete la libertad de algunos de los procesados.

El contribio de la Administración de

juitagero se mambra, pon al surid- | dispensado del afore de salida, del core

### EL VIAJE REGIO

Los Reyes en Londres.

Londres 23.

Los Reyes de España han regresado hoy á Londres, siendo recibidos en la estación por los principes Mauricio; Leopoldo y Alejandro de Battenberg.

Los soberanos españoles marcharán directamente à Kensington-Palace, donde se celebrará esta noche un banquete con motivo de entrar hoy en la mayoría de edad el principe Alejandro.

Fiesta intima.—Comida de gala.

Londres 24. La mayoría de edad del principe Alejandro de Battenberg, se ha celebrado en familia en el palacio de Kensington.

Ayer dió con este motivo una comida de gala la princesa de Battenberg, contándose entre los invitados, además de los Reyes de España, los principes Leopoldo y Mauricio de Battenberg, la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto, el duque de Alba, el de Santo Mauro y el marqués de Villalobar. stroquentes dinominations of a

Después hubo recepción á la que concurrieron, además de los citados, el duque Patricio de Connaugth.

Los Reyes de España, acompañados por la princesa de Battenberg, visitarán el Miérceles el colegio de Wellingtong general and manup statement to as our

## Cacetillas.

#### CERDO CEBADO

de 350 kilogramos de peso, se vende en la Granja Experimental, admitiéndose próposiciones para su adquisición en dicho establecimiento.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 26

NATIONAL PROPERTY OF THE PROPE

1	hasta las tres de la tarde.
	Temperatura máxima
۱	Idem minima 300
à	Idem media 9'00
	Idem mínima3 00Idem media9 00Máxima al sel19 20
١	Radiación solar
1	Radiación terrestre
	Tensión del vapor de agua 860
	Estado higrométrico del aire 85'45
	Presión barométrica media á cero
	grados
0.0	Evaporación en milímetros 1'80
H	Lluvie en m. m., 0'00
8	Viento reinante.—Dirección. N.
	Velocidad kms., 14.
0	Letter terr out 2 2 91119 26180 131

Fallecimiento. — Ayer falleció la respetable señora D.ª Dominica Pesel Contreras, Viuda del que fué digno Director de nuestro Instituto, ilustre catedrático, literato eminente y querido colaborador de esta publicación, Sr. D. Nicolás Latorre y Pérez (q. s. g. h.) mon amunismemon a.

Era la finada persona que por sus grandes virtudes y bellas cualidades se había captado las simpatías de cuantas personas habían tenido el gusto de tratarla, por cuya causa su muerte será sumamente sentida.

A la distinguida familia doliente, y en especial á los sobrinos de la finada, nuestros queridos amigos D. Mateo Chamorro y D. Juan González y de Rojas, damos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida. en chanco communo la re-

El sepelio, que será una verdadera manifestación de duelo, tendrá lugar esta tarde á las cuatro.

De cacería.—Ayer salieron para Sanlúcar, con objeto de hacer una excursión por el coto Doña Ana, los señores don Gonzalo Segovia, D. José Ivison, D. Patricio Garvey y González de la Mota y D. Rafael García del Salto. Sa mois son mos s

Presupuestos. - Esta noche y de segunda citación celebrará sesión el Excelentísimo Ayuntamiento, en la cual se discutirán los presupuestos del año entranto. La sesión empezará á las nueve.

Accidentes del trabajo.-Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro un operario de la calería de D. Manuel López Galisteo, situada en la calle San Miguel número 17, llamado Pedro Cordero Luz, el cual se cayó de una caballería y se causó una contusión en el hombro izquierdo.

Los hibridos artificiales, en cuva Trabajando en la panadería de D. Pedro Girón, calle Caldereros núm. 4, el obrero Diego Salazar Correa, tuvo la desgracia de dar un esguince, ocasionándose la dislocación del pie derecho, hand a bella como

Caloriferos. - Desde el próximo mes de Diciembre empezarán á llevar caloriferos todos los coches, tanto de primera, como de segunda y tercera clase en los ferrocarriles españoles, en virtud de una disposición del Ministro de Fomento.

Junta Municipal Republicana. -Bajo la presidencia de D. Fermin Aranda y Fernández-Caballero, estuvo anoche reunido este organismo político, con asistencia de casi todos los señores que lo compobla focusalando el inbrido namenal l'onsomos se detranta de mablisseica

Según parece, diose cuenta de un escrito que dirigen á la Junta Municipal numerosos eleutores republicanos, en el que solicitan se hagan determinadas gestiones por parte de ella cerca de los señores Concejales independientes y republicanos

Tomáronse algunos acuerdos reservados, además del de publicar oportunamente el escrito de referencia.

Para las novias se ha recibido un buen surtille de coberteres colchas y cortinas de encajas, à precios baratisimos. -San Agustín 21

Ayer llegó á éste, procedente de Arcos y marchó á Cádiz, D. Francisco de la Torre, Registrador de la propiedad de la primera población.

Teatro Eslava .- "Les Chimenti" son dos artistas muy notables, que cantan con exquisito gusto diversos números de música italiana, constituyendo verdadero deleite para los inteligentes.

L'astima es que la cultura musical no esté tan extendida en el público que conozca las verdaderas bellezas del trabajo que desempeñan los estimables artistas.

No obstante, anoche fueron muy aplaudidos, particularmente en la romanza de tiple Selosia, que cantó uno de ellos con gran potencia de voz y mucha afinación.

Gobernador.—Se encuentra en estado gravisimo el Gobernador civil de la Coruña D. Valentín Gómez.

El ataque de hemiplegia que padece le priva del habla.

Reclamado.—Ayer fué detenido por la guardia municipal, un individuo llamado Manuel García Caraballo, que estaba reclamado por la autoridad judicial.

Servicio restablecido. - El celador y división de la estación férres de Al geciras, comunican al Gobernador en telegrama transmitido por Sevilla, lo que si-

"Habilitado puente provisional kilómetro 167-827, queda restablecido servicio trenes desde mañana 25, con precaución por dicho sitio .- Matanzas."

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre hoy Miércoles el Excmo. Ayuntamiento:

Oficie de D. Miguel López Saccone, manifestando existir en la Tesorería de Hacienda valores á favor de este Municipio por inscripciones del 4 por 100 que pueden recogerse.

Oficie del mismo señor de existir un saldo de 15.000 pesetas por recargos de contribuciones anteriores á 1900, cuyo reembolso á este municipio no excederá del plazo de dos meses.

Diligencia de no haberse hecho reclamación contra el proyecto de alineación de la calle del Carmen en el plazo que el expediente ha estado de manifiesto.

Dictamen de la Comisión de Hacienda acompañando relación de créditos comprendidos en el arreglo de la deuda.

Instancia de D. Luis G. Gordon y Doz, solicitando licencia para establecer una fábrica de aguardientes compuestos y licores, en su finca, Jardinillo 24.

Oficio del R. P. Guardián del convento de San Francisco invitando á S. E. á la solemne octava de la Purisima Concepción é interesando la subvención de costumbre.

Designación hecha por la Alcaldía de un Sr. Concejal para representar à S. E en la asamblea de reforma de legislación forestal. Oficio del Sr. Coronel Jefe del primer Depósito de Caballos Sementales referente

á instalación de paradas en los barrios rurales de San José del Valle y El Mimbral.

Médicos. - Pasaron de Arcos para Cádiz los médicos titulares señores don Manuel de la Torre, D. Rafael Benot y don Manuel Carrión.

La Hemoglobina Asimilable Stengre es un producto estable, muy aceptado por la clase media, por su acción aperitiva inmediata, reconstituyente del estado general. - Venta farmacias.

El precio de los trigos.-Dice la Revista Portuense:

"A pesar del tiempo que está haciendo tan beneficicso para el campo, signe en los precios de los trigos el alza iniciada anteriormente, sames assistante annot sen

A las ventas efectuadas en Jerez en la primera semana del mes, han sucedido otras, que ascendieron á más de 12.000 fanegas, alcanzando los precios de 15 pesetas los 45 kilos, per mercie o seguis historial

Posteriormente nos aseguran haberse concluído una operación á más alto precio, y también de un número de fanegas respetable. In we seemshoo our aine abse

Persona inteligente nos afirma que el buen estado de los campos con las pasadas lluvias, no influye en estas cotizaciones.

Sólo el Gobierno con sus medidas previsoras, puede modificar el estado del mercado en el que no se sentirán los efectos de una buena ó mala cosecha hasta la proximided de esta".

Sport.—En las carreras de caballos celebradas en el Hipódromo de Puerta de Tierra, en Gibraltar, el día 20, ganó la quinta carrera la yegua Carmela, propiedad del Exemo. Sr. D. Guillermo Garvey.

A Madrid.—En el expreso de ayer marcharon á Madrid los Sres. D. Manuel Coloma y D. Bartolomé Bohórquez.

Sin efecto.-La prensa de Madrid, desmiente las noticias que han circulado sobre la supuesta combinación de gobiernos de provincia, según la cual pasaba el Sr. Cano y Cueto al de Badajoz.

## El mejor y único remedio contra las AFECCIONES de la BOCA DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Por telegramas recibidos se sabe que el día 24 se lidiaron en la plaza de Monterrey (Méjico), bichos de la Hacienda del Chorro, Estado de Durango, que resultaron buenos, matando nueve caballos.

Manuel Lara Jerezano y Manuel González Rerre, que actuaban de matadores, estuvieron superiores, escuchando muchos aplau-

El público, que llenaba todas las localidades de la plaza, salió satisfecho.

El crimen de un relator del Tribunal Supremo. - Anteayer empezó á verse en Madrid ante el Tribunal del Jurado la vista del proceso contra Heliodoro Rojas, por el delito de homicidio fustrado en la persona de D. José Casáns.

El interés de la vista está en que el procesado se defiende á sí mismo, y tendrá que competir con los peritos médicos si está ó no loco, como éstos afirman.

El hecho de que se le acusa es el siguiente: En la tarde del 7 de Enero del pasado año se encontró con D.ª Manuela Samaniego, con quien pretendia sostener relaciones.

Se dirigia al teatro Real, donde vieron la función de tarde esta señora en companía de su hijo, la víctima del suceso, y de vuelta para su casa, el procesado los siguió, mas al llegar á ésta sacó un puñal, diciendo: ó me matan, ó mato.

Al oir estas palabras el joven José Casáns trató de defenderse, arrebatando el arma al procesado, y éste, sacando un revolver, le disparó, causándole unas lesiones gravisimas, que tardaron en curarse 40 dias.

El fiscal solicita la pena de 8 años y un día de prisión mayor.

La acusación privada alega que concurre la agravante de premeditación, y pide en su escrito catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal.

El procesado alega las atenuantes del Código y la eximente de legitima defensa.

La vista se celebrará en el local de la Sección segunda.

El regreso del Rey.-Se dice que el Rey retrasará su regreso á Madrid hasta fin de año, para cuya fecha estarán ya aprobados los presupuestos y podrá resolver con toda amplitud la cuestión política.

El indulto de Nakens. En Bilbao se ha celebrado an mitin para pedir el indulto de Nakens, asistiendo al acto enorme concurrencia.

Se leyeron adhesiones de todos los comités republicanos y socialistas.

Se pronunciaron discursos de tonos enérgicos enalteciendo la figura de Nakens.

Fué aprobado un mensaje al Gobierno pidiendo el indulto. Ha le les emp dobisi

Noticias de Sevilla: 1 3 01201

Ha marchado á Madrid el secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado M. Iltre. señor don Engenio Almeraz.

-El Ilustrisimo señor Obispo de Coria administro ayer el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia de Buenaventura.

Más tarde estuvo visitando los templos del Sagrario, Salvador, Magdalena, San Vicente y San Lorenzo, quedando verdaderamente admirado del inmenso valor artístico de las efigies del Señor de la Pasión, del Gran Poder, de la Virgen del Amparo y el Cristo de las Siete Palabras.

Antes había estado en la Giralda, y por la mañana en el Museo de Pinturas, deteniéndose un gran rato en el Salón llamado de Murillo.

Por la tarde paseo por las afueras de la capital, visitando el Convento de Capuchi nos, permaneciendo largo tiempo en la celda. donde pasó sus últimos días y murió el beato Fray Diego de Cádiz, en la cual se conservan la cama, mantas y algunas prendas de las que el santo usó. HO I HALLO

Acompañaron al señor Obispo en sus vi sitas su familiar y el guardián de San Bue naventura Fray Atanasio López de Vicuña.

Hoy visitará el Loreto y luego marchará à Umbrete para ver el Palacio Arzobispal.

-Hoy regresará de Alcalá de Guadaira, donde ha pasado una temporada, la distinguida familia del exdiputado á Cortes, don Eduardo Sánchez Pizjuán. -Ha marchado á Madrid el exalcalde de

esta capital, don Cayetano Luca de Tena, acompañado de su distinguida esposa.

- Ha regresado de Madrid el jefe de los carlistas sevillanos, don Jesús Grimarest.

-Ha marchado á Madrid el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

Ha sido nombrada doña Josefa Zurita y Ruiz, maestra auxiliar interina de

las Escuelas públicas elementales de niñas de esta ciudad. E .... Edm nu

Funcionario de Contribuciones. -Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia Ejecutiva de Contribuciones, de la zona de Jerez, don Luis Barberan Escobar.

Donnini.-Dice un colega:

"Hoy debutara en San Fernando en el Teatro de las Cortes, el notable transformista Doneini. Illimina & autobana

El Viernes es probable que debute en Jerez".

La Biblioteca de los Cuentos ha puesto á la venta su segundo volumen titulado - Cuentos fantástico científicos, por -Well, ilustrados, colección notable que supera en belleza é interés á todas las creaciones de Julio Verne. Los cuentos del gran literato y novelista inglés instruyen y deleitan, despertando en el lector intensa emoción. Se venden á 2 pesetas en las librerías y pidiéndolos al Administrador del Noticiero-Guía de Madrid, Velázquez, 67.

Matadero de esta ciudad.—Re-

ses sacrificadas en el dia de ayer: Ganado vacune, 10, con peso de 1768 0,0 Lanar 6, con peso de 125.30 010. De cerda, 9, con peso de 955'20 kilos

180 - Carnero el kilo, 1'50 De la comin Asociación Jerezana de Cari. dad.-Socorros distribuidos en el día de ayer: Tog a DAGOTHAND . Romatolaga:

De 1: - Vaca, el kilo, 2'10. - De 2 a iden 1

Cabezas de familias socorridas con metálico . J. J. J. G. G. Holling Total de familias socorridas. 281 Que corresponde à individuos socorridos 843 0

-idna ni n noo meoolday - - - -Importe de los socorros en metáli-

Id. id. en bonos. . . . . . . . . . . . . 98:40 Importe total en pesetas. . 116.25 Pastelería.— Léase el anuncio

en 4.ª plana, Pastelería de Antonio Ruiz.

Alcaldía Constitucional de Jerez de la Frontera. 120 al anace bidons 25

EDICTO.

D. Francisco de P. Velarde Beigbeder, Alcalde Constitucional de esta cinded begy sleet for sit as shoosens

Hago saber: Que por acuerdo de este Exemo. Ayuntamiento, se publica por primera vez y en un solo juicio, por termino de treinta días, contados desde el de la inserción del presente en el Boletin oficial de esta provincia, la subasta del servicio de conduccion de l' carnes desde el Matadero al Mercado Central de Abastos y puestos particulares, bajo el tipo de tres mil setecien-

tas cincuenta pesetas anuales. El remate se verificara en (1) baja de la suma anteriormente expuesta y con arreglo á las condiciones establecidas, que se hallan de manifiesto en la

Secretaria del Municipio. El acto de la subasta tendra efecto bajo la presidencia de esta Alcaldia en el Palacio Municipal, a las 14 horas del dia que expire dicho término si no facse feriado, pues de serlo se verificara al signiente dia laborable, con extricta sujeción al modelo inserto al pie. Las proposicion-s se admitirán en los 30 minutos siguientes á la declaración de quedar abierto el acto, las cuales, en unión del resguardo que acredite ha-/ ber consignado el depósito provisional, y la cédula de vecindad del interesado, se entregarán al señor Presidente en sobre cerrado, en cuyo anverso debera hallarse escrito: "Proposición para optar á la subasta de conducción de car-

En caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se adjudicará provisionalmente dicho remate en favor de aquél cuyo pliego esté señalado con el número más bajo por el orden de la presentación.

Para hacer proposición, es indispensable consignar en la Depositaria de estos fondos municipales, en efectivo metálico ó en valores ó signos del Estado, la suma de ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos á que asciende el cinco por ciento de la cantidad señalada antes, como tipo para la subasta. Stone in 190000

Hecha la adjudicación definitiva, el rematante dentro del plazo de diez días, presentará documento que acredite, haber consignado en las expresadas dependencias hasta el diez por ciento de la cantidad en que se le adjudique dicho servicio como fianza definitiva de este contrato; el que empezara a contarse desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de Diciembre de 1910 en que termina.

El pago de la cantidad en que se adjudique este servicio se efectuará por mensualidades vencidas. CH HOUSESSIEGUES ROJES CHARGE

(1) Alza o bajaci oh shihom si sab

El letrado designado por la Corpora-Manieipal para el bastanteo de po-D Juan de Dice D Asbiendo transcurrido el plazo de

diss concedido para vir reclamasin que se haya presentado alpresentado al presente para el ge-

Jerez 26 de Noviembre de 1907.— Alcelde Presidente, Francisco de F. Velarde. -El Secretario del Excemisimo Ayuntamiento, José Rios. MODELO DE PROPOSICION

p. N. N. vecino de... enterado del puncio publicacio en el Boletín oficial is esta provincia Lum ... corresponishle al oia...de...de mil novecientos... rara subastar el s rvicio de conducción para desde el Matadero al Marcado Central de Abastos y puestos partiplaces, se compromete á ejecutar dicho ericio con extricta sujeción á las condel expediente, ma cantidad de posetas (en letra).— Fecha y firma del proponente).

SEPULTURAS PARTICULARES. (Continuación.).

Juan Navas Ríos, 14 Marzo 1897. Ann Gatierrez Pavon, 19 id. id. Batriz Trigueros García, 20 id. id. Autonio Pérez Revediego, 23 id. id. Concepción Fuentes Gómez, 24 id.id. M. Josefa Gallardo Galán, 24 id. id. M. Busado Mesa, 24 id. id. Artinio Palomino Pérez, 31 id. id. Margarita O oma Ybañón, 3-Abril id.

Maria de la Paz Montero Villalón, Jaan Gallardo Rios (párvulo), 19

José Leui Luque, 24 id. id. José Rodriguez González, 24 id, id. Dolores Hidalgo Ortega, 27 id. id. Francisco Zambrano Román, 2 Ma-

Joaquina Gutiérrez Martinez, 4,

José Facio y Lana, 4 id. id. Andrés Mañoz Reyes, 6 id. id. Maris de la Paz Puerto y Pareja,

Jerónimo Freyre Romero, 11 id, id. Carmen Márquez Gómez, 12 id. id. Agustina Riv ro y Lopez, 13 id. id. Ana García de Quevedo y Cerezo,

Paulina de los Santos Liópez, 17id id. Francisca González Monje, 20 id. id. Juan Valencia Romero, 3 Junio id. Miguel González Valencia, 6 id. id. Maria de las Mercedes Gómez, 7

Manuel Ortega Aguilar, 7 id. id. Manuel Rojas Limones, 9 id il. Desideria Quintana Gutiérrez 10 id.

Maria del Carmen Castro Bohórquez, (párvula), 10 id. id. Diego López Roco, 11 id. id.

Manuel Flores Romero, (párvulo), 11

Juan Sánchez de la Cruz, 14 id. id. Antonio Martin Andrades, 15 id. id. Rosario Sierra Aguilar, 15 id. id. Maria Acuna Campos, 18 id. id. Angustias Rodriguez Marmol, 18 id.

Domingo Nieto García, 19 id. id. Maria O'fferrall Pérez, 19 id. id. Basilia Simoneta Banchez, 19 id. id. Francisco Romero Chacon, (parvulo), 19 fd. id.

Aracelis Chacon Aguilar, 22 id. id. Diego Núñez Delgado, 26 id. id. Francisco Martin Morento, 28 id.id. Luis González Arroyal, 6 de Julio

Rafael Guerrero Peña, 9 id. id. Isabel Chilla Rodriguez, 16 id. i1. Manuela Rosado Rivas, (parvula),

Francisco Delgado Rodríguez, 23 id.

Maria de las Mercedes Tamayo y Lacoste, 24 id. id. José Rusi Navarro, 26 id. id.

Isabel Jinch García, 1.º de Agosto

Pedro López García, 3 id. id. \*20 ADTROPE OF 2 30 (Se continuará).

Anuncios de interés

#### Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEWIA AGLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS El Hierro Eravais carece de olor y de sahor y está recomendade por tedos los médicos del mundo entero.

SALUD - VIGOR - FUERZA - SELLEZA

lescentere de las Initaciones. — Solo se vende en Cotas y en Pilderas. Totas Parmes 6 Broges. Depásito : 130, Rue Latayette, PARIS.

SE ARRIENDA ta la calle San Agustín un piso principal cómodo y hermoso.—En la misma calle número 5 (almacén) darán razón.

S THE THE SELLING THE SELLING

PAJA BUENA de Yeguas se vende en el rancho "Trigueros" (camino del Calvario) al precio de 20

Itales carga y real y medio arroba.

# IMPORTANTE PARA EL PUBLICO Herniados, Quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel "La Victoria", donde permanecerá solamente el Sábado día 30 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho à todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Jerez únicamente el día 30 del actual, en el Hotel "La Victoria"; en Sanlúcar, en la fonda Número 2, el día 28; en San Fernando, en la fonda del Correo el día 29 y en Ecija, en la fonda del Comercio, el día 1.º de Diciembre próximo, en cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13,

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

# AZOPARDO & C.A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas:

AZOPARDO .-- CADIZ.

En la accesoria calle Algarve, junto á las Máquinas Singer, se vende leche pura de cabras á 0,50 pesetas el litro y á 0,25 pesetas el medio lítro, ó sea el cuartillo. Desde un cuartillo en adelante se reparte

à domicilio. El establecimiento está abierto por ma-

nana ymoche. dl v ofelo moo (mis

### PERDIDA

La de un reloj saboneta de plata, con las iniciales S. F .- A la persona que lo entregue en la calle Lancería núm. 16 (almacén) se le gratificará.

Clarificante para vinos

blancos, tintos y vinagre. - Otro especial para vinos anubados. - Albúmina de huevo precipitante de las nubes del vino. - Antiacido para vinos picados. - Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos. - Cola de pescado al natural, risada.-Legia antiséptica para lavar botas envinagradas ó de mal olor, una peseta litro: se despacha medio litro para barriles y octavos. - Todo á precios muy arreglados.-Antona de Dios, núm. 20.

### Gabinete de Electricidad médica y Rayes X

Dr. Juan Luis Durán Moya Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro eléctricos, corriente continua, masage, baño estático, electrolisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, paralisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, scrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio clorosis, neurastenia, histerismo, etcetera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de Plana con principal. Precisabral al CALLE HONDA NUM. 7.

Se entregan á las 48 horas con fotografias. ans , aboutto and , angthas Agencia de Ferrocarriles, asesorada

por D. Gervasio Sisto. The American JUAN M. VERGARA

HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

UBILEO. - Santa María de Gracia. MANANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY .- San Virgilio, ob. y confesor; S. Facundo y San Primitivo, mrs. MANANA.—S. Gregorio III, p. y cf.

Iglesia de San Francisco. El dia 22 dió principio en dicha iglesia la solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, á las seis y media de la tarde, predicando en ella los Pa-

dres de la Comunidad. San Juan de Letrán.

Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Devota novena de Auimas, que se ha de celebrar en dicha iglesia para rogar à Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las benditas almas de los que pertenecieron á esta Hermandad y demás fieles difuntos.

Dió principio el Lunes 18 del corriente å las seis y media de la tarde. Se rezará la Coron a Dolorosa, Meditación

rezo de la Novena, concluyendo con Solemne Responso, ANTERIA V 6 0 51 ANTERIA Se suplica la asistencia de los fieles.

## HOY MIERCOLES 27 del corriente, á las cuatro de la

tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de LA SENORA

Dona Dominica Pesel Contreras Viuda del Sr. D. Nicolás La-torre y Pérez,

Que falleció ayer á las doce de la ma ñana, después de recibir los Santos Sacramentos

nos, sobrinos políticos (presentes y ausentes,) Director espiritual, demás parientes RUEGAN á las perso-

nas de su amistad y conocimiento se dignen encomendar su alma à Dios Nues tro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de S. Miguel, a las tres y media de esta misma tarde y acto seguido á la conducción de su cadaver, por euvos favores les vivirán agradecidos Vivía: Plaza Alfonso XII núm. 2,

(No se reparten esquelas.) Suplican sus sobrinos D. Mateo Chamo-rro y D. Juan González Rojas.

Funeraria de Ntra. Señora del Carmen,

Iglesia de San Agustin.

Por alivio y eterno descanso de las benditas Animas del Purgatorio y en especialpor los difuntos de la piadosa Sra. D.ª Ceciliadel Cuvillo, Viuda de Rábago(q. e. p. d.) se practicará en dicha iglesia la anual y solemne novena, dando principio el día 22 del que rige, à las. 7 de la noche, predicando todas las noches el ilustrado Pbro. Licenciado en Sagrada Teología, Sr. D. Manuel Pérez y Pérez.

Todas las noches al terminar el sermon se cantara un solemne Responso por el descanso eterno de las precitadas almas.

Asilo de San José

Solemne triduo que las Hijas de la Caridad de esta ciudad consagran en dicha iglesia a la gran Madre y excelsa Patrona la Santisima Virgen de la Medalla Milagrosa, especialisima protectora de las dos familias de San Vicente de Paul.

Tendrá lugar en los días 27, 28 y 29 de Noviembre, á las oraciones de la noche, bajo la augusta y Real presencia de Jesús Sacramentado.

El día 27, festividad de la Excelsa Señora de la Santa Medalla, á las diez de la mafiana será la función principal, siendo orador el Phro. Sr. Licenciado D. Rafael Rodriguez Garcia.

El Domingo, día primero de Diciembre, á las tres precesión solemnísima con la sagrada imagen de la Santisima Virgen de la Medalla Milagrosa, que recorrerá las calles siguientes: Plaza de Santiago, Oliva, Plaza de San Juan, Frances, Torneria, Porvera, Ancha, Santiago y Asilo; pudiendo acompañar en tan so'emne acto á la Stma. Virgen las señoras que gusten, suplisándoles lieven luz.

### Santa María de Gracia.

La solemne y anual novena en honor de la gloriosa virgen y martir, Santa Barbara, comenzara en dicha iglesia el día 26 del presente, à las cuatro y media de la tarde. El día 4 de Diciembre, á las diez de la

cando en ella el Pbro D. Ramón Muriel de la Sierra.

Todos los días de la citada novena por estar en dicha iglesia el Santo Jubileo Circular, hay Misa rezada á las doce.

## TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

#### Bolsa de París.

Madrid 25, á las 5.

Exterior español, 92'30, Aper-

3 por 100 francés, 95'12, idem. Bolsa de Londres.

Exterior español, 91'25, Apertura.

#### De Marruecos.

Madrid 26, á las 6'20.

Comunican desde Casablanca al periódico parisién Le Matin, que un incidente, ya solucionado, ha surgido hace unos días entre las autoridades militares francesas y el representante de una Compania argelina, acerca de la ocupación por dichas autoridades de una casa en Casablanca.

El representante de la referida Compañía exigió el pago del alquiler, amenazando traspasar la casa à una empresa alemana si no le pagaba el importe del alquiler.

#### Mac-Lean.

Madrid 26, á las 6'45.

El Daily Mail, de Londres, publica un despacho de Tánger diciendo que la larga detención de que es objeto Mac-Lean, ha alterado bastante el estado de salud del kaid inglés.

#### Atropello ferroviario.

Dicen de San Sebastián que el tren rápido procedente de Irún ha atropellado en la estación de Rentería al teniente de carabineros D. Florentino Garrido.

El desgraciado militar quedó muerto en el acto.

### Accidente.

Madrid 26, á las 7'30.

Comunican de Heatherside (cerca de Camberley) que anteayer ocurrió un grave accidente del que fué victima el general Cahrille quien guiaba una motocicleta.

Esta chocó violentamente contra un automóvil ocupado por el general Rawbinson.

El motociclista sufrió tan terrib'e golpe, que falleció después.

La victima y el general Rawbinson, fueron compañeros de armas en la campaña anglo-boer.

#### De Portugal-Situación mejorada.

Dicen de Lisboa, que la situación política en Portugal presenta un aspecto normal.

En los circulos políticos se espera el resultado de las conferencias que han de verificarse entre los seño es Luciano de Castro, Vilhena y varios políticos conspicuos de los partidos monárquicos de oposición para adoptar la linea de conducta que deberán seguir con respecto al Rey don Carlos y al Sr. Franco.

Las opiniones parecen divididas.

### Temores de naufragio.

Madrid 26, á las 7'45.

El comandante de la flotilla de torpederos de Brest, ha salido en busca de la goleta Angler, que ha desaparecido con setenta pescadores, y de la cual no se tienen noticias desde el día 17 de Octubre fecha en que salió para Terranova.

#### Visita à Holanda del Emperador de Alemania.

Dicen de La Haya que aunque

la fecha no ha quedado aún definitivamente fijada, se espera la visita del Emperador de Alemania del 2 al 10 de Diciembre.

#### De Rusia.

La polic'a de San Petersburgo ha detenido á varios terroristas.

#### Mas detalles de la catástrofe ferroviaria.

Madrid 26 de Noviembre de 1907, á las 11'15.

Según noticias oficiales el tren expreso de Barcelona á Valencia precipitado cerca de Riudecañas, se hundió en el último tercio del puente á causa de haberse caído éste. Los muertos son 16 y los heridos 40.

La Guardia civil custodió los restos del tren.

Han sido identificados algunos cádaveres.

#### Buena acción.

Madrid 26, á las 14'45.

Comunican de Rudoff que el millonario Rothschild ha enviado 20.000 francos para remediar á las víctimas de las inundaciones.

#### Agentes de emigración.

Los agentes de emigración hacen campaña activísima reclutando emigrantes, ante la proximidad de entrar en vigor la ley que regula la emigración, evitando la clandestina.

#### Noticias oficiales.

Madrid 26, å las 20'35.

Según noticias oficiales de Tarragona, confirmase que los muertos en la catástrofe de Riudecañas han sido 20.

Besada ha dicho que la desgracia se produjo por haber llegado el tren al puente cuando iba ya descarrilado.

### Cambios.

Consolidado . . . . 81'75 Amortizable. . . . 100,25 Londres . . . París . . . . . .

### Los ascensos.

Madrid 26, á las 22'10.

En el Senado, Weyler preguntó si se presentará la ley de ascensos à los sargentos.

## Las reformas de Marina.

El Congreso continuó tratando de las reformas de Marina.

Intervino el ministro Sr. Villanueva.

#### Ultimos detalles de la catástrofe de Riudecañas.

Madrid 26, á las 23'15.

A las ocho de la mañana de hoy han terminado los trabajos de extracción de cadáveres.

El total de los encontrados asciende à 20.

Todos han sldo identificados.

Anoche aun no se habia presentado el Juzgado en el lugar del suceso.

En los trabajos de salvamento se han distinguido heroicamente cuatro franceses.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz,

Dia 27.

7.30 de la mañana. K 10'00 de la tarde.

8'45 de la mañana 0.00 de la tarde. 4'00 de la idem 0'00 de la idem. Dia 28. 8 30 de la mañana. 9'45 de la mañana

#### 11 00 de la idem. 00'00 de la tarde. 0 00 de la tarde. 400 de la idem,

### TEATRO ESLAVA

Función para hoy Miércoles: 1.ª sección.-A las 7 1/2.-Tres quadros, "Les chimenti" y "Granito de Oro". 2.ª sección.—A las 8 1/2-Seis cuadros

y "Les Chimenti". 3.ª sección, -A las 9 1/2-Seis cuadros y "Les Chimenti".

5. sección. —A las 101/4 —Osho cuadros

y "Granito de Oro".

mañana, será la función principal, predi-

### VAPORES

Exposición internacional de Milán 1908. — MEDALLA DE ORO LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras) de Pagliano

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el publico; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, uzul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguire judicialmente à quien falsifica mi producto, à quien usurpa mi nombre Prof. ER estan falsificados. Yo perseguire judicialmento de la falsificación produce dano a la salud pública y a mi reputación. R. B. Dirigirse en Mépoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, y los de La Coruna, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Bar-

## Llopis

celona, etc., para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalán. 7 Madrid. Z

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas. ob olores omittà le me dibund Histogeno granulado, 5'50 pesetas.

## NUEVA PASTELERIA

Calle Larga número 67.

En este nuevo establecimiento encontrará el público gran variación en Pasteles de Manteca de Vaca y de Cerdo, así como en Pastas. Tartas, Bizcochos, y en cocina Fiambres y Fritos variados.

Menudo, todos los Jueves y Domingos. 67, CALLE LARGA, NUMERO 67.



# 

Compañía de seguros sobre la Vida

y Rentas Vitalicias

Calle Ancha núm. 64.—Barcelona PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

Capital social	" 20.554.750'68
Formando un total de	1 de Die clochtst sup oglog e of

Esta sociedad se dodica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

### SIMON LOPEZ FERNANDEZ, Calle Ancha, 22. Jerez de la Frontera.

Lineas de Je	Tex a Cal	IIZ Y			S 0		=
	87 .	to	Diso.	ESTACIONES	or.°	Mixto Mixto	
Cádiz 8. 2. Aguada S. Fernando Puerto Real S. Sta. Maria El Portal Jerez (llegada) Jerez El Cuervo Lebrija Las Cabeas Alcantarillas Utrera Dos Hermanas Sevilla (S. B.) Ll.			19 17 19 39 19 55 20 6 21 23 21 50 22 9 23 11		9 39 15 20 9 59 15 43 10 40 16 30 10 57 16 50 11 14 17 8 11 40 17 33 11 57 17 52 12 22 18 22 12 32 18 32 12 54 18 59 13 8 19 15 13 27 19 36 13 45 20	8 50 15 45 8 59 15 54 9 39 16 35 10 4 16 59	30 53 32 52 13 41 26
	Cor.	Mixto		Mixto Cor.°	NOTA	-De Jerez sale días un tren	

La Jara Chipiona La Ballena

Rota Puerto Santa María Llegada.

Puerto Santa María Salida.

Rota La Ballena

Chipiona

## IMPRENTA

## Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

## PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

## COMPRAS

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 à 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserio, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 á 105 centímetros dealto por 60 á 62 idem de anche con marco.
- 14. Se compran liebres vivas á buenos precios:
- Dos buenas cabras granadinas paridas.

## VENTAS

- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, préxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas, anuales. Precio 24.000 pesetas
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limenera y un caballo muy movido. (En Sevilla.) res, hatatiamo, sorela lamo, escolulosis,
- Un bonito escritorio americano con puerta cerredera. Precio 700 pesetas. Hor alivio y c
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Presio pesetas 15.000.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros per separado. Precio de la finca completa, \$0.000 pesetas.
- Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cua tro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- 38. Un piano vertical inglés.

17 20 17 26 17 37 37 17 52 18 17 52 18 17

- 40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centimetros de cir cunferencia por 3 de espesor.
- 41. Una magnifica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Pre cio 1.000 pesetas.
- Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- 45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faction. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármól: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- 46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, son casa, bodega y algibe.
- Un piano vertical, euerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- En precio muy arreglado una exviña de 6 á 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.

# Servicie regular con salidas fijas entre

Bevilla, Marsella y puertos dal litoral.

Balidas de Cádiz — Para Algeciras, Mála ga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los

principales puertos de Italia, Argena y Tú. nez, todos los Jueves à las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes annales, saliendo de Barci. lone cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1 1. Febraro, 1.º y 29 Marzo. 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio. 19 Julio. 16 Agosto. 31 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembra.

LINEA DE OUBA Y MEJICO,

Servicio del Norte. - Porvicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San tander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Verserez

LINEA DE PERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelora sucesivamente cada dos meses para Fernardo Péo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Gelfo de Guines. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y 84

Servicio del Mediterraneo. — Servicio man sual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Versores LINEA DE YANGER

Salidas de Cádiz: Lones, Miércoles y Visrces. 11 3 South Supplied

# "Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Di putados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se-vende en esta Administración al precio de UNA PESETA. Toward Desiral band

## AVISO

En la libreria de D. Miguel Gener, se venden números de EL GUADALETE à 10 céntimos.

# SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º,

y Mayor, 1. - Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias

y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para es-exelas de defunción, novenario y aniversa-rio, á precios muy reducidos: y publicándo-se en dos ó más periódicos de Madrid, hace

mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios concombinaciones muy económicas á todo el

PLES ANUNCICS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lerette, Rus Canmartín, 61, Paris. En Austria Hungria: Mrs. Hein-

erih Grünmandel & C.º, Rudolfs Keid, Budapest, V. Managed Children

## Máquinas de escribir y calcular Blickensderfer-Marca Dactyle,

Con carro de 24 c. y accesorios LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazes con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4